

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FRELUQUE C.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de Marzo del año 2018, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado Ciudadela Kennedy Norte, solar 17, Mz. 901, Piso 1. se reúnen la señora **Diana Lucio Arguello**, accionista y propietaria de doce acciones ordinarias, nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Doce 00/100**; y el señor **Fredy Lucio Quevedo**, accionista y propietario de setecientos ochenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **Setecientos y ocho 00/100, se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Quien preside la sesión dispone que por Secretaria se constate el Quorum reglamentario.- La Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de FRELUQUE C.A. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal el señor **Fredy Lucio Quevedo**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Aprobar la designación como Comisario de la empresa a la CPA Beatriz De la Torre Noriega por el periodo de un año.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico 2017.

Preside la sesión el señor **Fredy Lucio Quevedo** como Presidente de la Junta, y como Secretaria Ad-hoc la señora **Diana Lucio Arguello**.

El Presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad para que el Representante Legal de la Compañía contrate como Comisario para el año 2018 a la CPA Beatriz De la Torre Noriega para que se encargue de la revisión contable y emita su opinión en su informe anual.

SEGUNDO.- Al tratar el segundo punto por Secretaria, se procede a dar lectura del Informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Fredy Lucio Quevedo realiza una exposición de manera general, con lo que el informe fue aceptado por la totalidad de los votos válidos.

TERCERO.- Aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Cuarto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de FRELUQUE C.A correspondientes al 2017, toma la palabra la accionista Diana Lucio Arguello, la cual indica que durante el periodo 2017 se registró una Utilidad contable de **US\$ 14.446,73**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por la accionista Diana Lucio Arguello.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA**.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Diana Lucio Arguello
CC. 0915353700
Accionista de FRELUQUE C.A.

Fredy Lucio Quevedo
CC. 09017977380
Accionista de FRELUQUE C.A

Diana Lucio Arguello
CC. 0915353700
Accionista de FRELUQUE C.A
Secretaria Ad-hoc